

# LA PROFUSA REFORMA MEXICANA: CUANTIFICACIÓN DE LAS REFORMAS Y CRITERIO SOBRE ELLAS

Las reformas, en efecto, vistas en conjunto son impresionantes en su número; hasta la fecha, existen más de seiscientas modificaciones, con la precisión de que en los últimos veinticinco años se han realizado más de las dos terceras partes, lo que muestra el frenesí que ha adquirido la reforma constitucional.

El criterio meramente aritmético es del todo insuficiente para juzgar la reforma constitucional, dado que siempre debe uno preguntarse no sólo por la cantidad, sino también por la calidad y alcance social de las modificaciones que se efectúan a un texto fundamental. De este modo, se tiene que inquirir sobre cuáles materias han incidido las reformas, en qué medida han respondido a causas reales y no de circunstancia, hasta qué punto han robustecido las decisiones fundamentales y no las han alterado, así como si han representado una solución política efectiva a los problemas comunitarios.

En México, se ha acudido con frecuencia a la reforma constitucional, tanto porque existe la creencia en nuestro medio de que elevando un precepto a la categoría de norma fundamental aseguramos su respeto.

## Referencia

LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA. (s. f.). Cámara de Diputados.  
<https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/prosparl/ivladecl.htm>